

## Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

### ACTA

#### COMITÉ EJECUTIVO PARIS, 29 FEBRERO 2012 9:00 - 13:00

**Presidente: Bertie Armstrong**  
**Secretario de Actas: Alexandre Rodríguez**

#### 1. Bienvenida

El Presidente del CCR-ANOC, Bertie Armstrong, dio la bienvenida a los miembros asistentes así como a los representantes de la Comisión, del CIEM y a los observadores presentes.

En el Anexo I se detalla la lista de los asistentes y las organizaciones que representan.

- Disculpas de asistencia: Se trasladaron disculpas de asistencia por parte de Hugo González (ANASOL-ARVI).
- Aprobación del Orden del Día: El Presidente explicó que el Orden del Día inicial había sido modificado al objeto de incluir una presentación de Pascale Baelde sobre la revisión del funcionamiento del CCR de Aguas Suroccidentales. Esta presentación ya había sido realizada en una reunión de coordinación entre la Comisión y los CCRs celebrada en Bruselas a finales de Enero. El Presidente consideró que los resultados podrían valer para atraer la atención de los miembros hacia el procedimiento interno del CCR-ANOC.

Sean O'Donoghue preguntó si existía alguna información actualizada acerca del Seminario Conjunto de los CCRs sobre las Pesquerías Mixtas y del grupo Inter-RAC de los Presidentes/Vicepresidentes de los CCRs. El Presidente indicó que ambos asuntos se tratarían con detalle en el punto 8.

Los miembros del Comité Ejecutivo aprobaron el Orden del Día modificado.

- Aprobación del Acta de la última reunión (Castillo de Dublín, 27 Octubre 2011): Tras considerarse que el informe constituía un registro fehaciente de lo acontecido en la reunión, se procedió a su aprobación formal sin ulteriores comentarios.

## 2. Actuaciones planteadas por los Grupos de Trabajo sub-regionales

### 2.1. Presentación de las actuaciones por los Presidentes/Secretarios de Acta de los Grupos de Trabajo

Se solicitó al Comité Ejecutivo que aprobase las siguientes decisiones de los Grupos de Trabajo:

#### **Grupo de Trabajo 1 – Oeste de Escocia y Accesos Occidentales (CIEM Vb y VIa) Kara Brydson**

- Revisión del Plan de Recuperación del Bacalao (Reg. CE 1342/2008)
  - La Secretaría solicitará al CCTEP que ofrezca información clara sobre su plan de trabajo y el calendario de reuniones, e informará a los miembros concretamente sobre el ámbito de los planes de pesquerías mixtas en el Oeste de Escocia, Mar de Irlanda, Canal de la Mancha y Mar Céltico.
  - La Secretaría programará una reunión de seguimiento del Grupo de Trabajo del CCR-ANOC sobre el Plan de Recuperación del Bacalao en un plazo de 4 a 6 semanas.
- Posibilidades de Pesca para 2013
  - El CCR-ANOC dirigirá un escrito a la Comisión solicitando una aclaración sobre las razones legales para un régimen de esfuerzo y el motivo por el que no abandona su planteamiento de reducciones automáticas respecto a las poblaciones con déficit de datos. En el escrito también se expresará el deseo del CCR-ANOC de ver un cambio de intenciones en la declaración de la política sobre las posibilidades de pesca para 2013.
- Deficiencia de datos en la evaluación de las poblaciones
  - La Secretaría solicitará al CIEM una explicación sobre la nueva clasificación de las poblaciones con déficit de datos. Asimismo, mantendrá contacto periódico con el CIEM con vistas a programar una reunión de seguimiento (WKDDRAC3) tan pronto como el CCR-ANOC logre avanzar sustancialmente en esta labor.
  - El CCR-ANOC solicitará a la Comisión que consulte a los CCRs sobre los cambios del Reglamento Marco de Recogida de Datos. Además, procede solicitar a la Comisión que aclare su posición sobre el Plan de Gestión a Largo Plazo del Eglefino en el Oeste de Escocia.
- Áreas Marinas Protegidas (MPAs) en aguas del Reino Unido: El CCR-ANOC seguirá participando y aportando datos a los proyectos de MPAs en las aguas del Reino Unido.

## Grupo de Trabajo 2 – Oeste de Irlanda y Mar Céltico

Jesús Lourido

- Plan de Gestión de las Pesquerías Demersales en el Mar Céltico (VIIfg):
  - La Secretaría y un Grupo de Estudio formado por los miembros solicitarán a la Comisión una aclaración sobre la financiación disponible para el apoyo científico de cara a la elaboración de un plan de gestión a largo plazo para las poblaciones demersales en el Mar Céltico.
- Medidas técnicas transitorias en el Mar Céltico (VIIfg):
  - Barrie Deas y Sean O'Donoghue elaborarán un breve documento de apoyo a las medidas que, a nivel nacional, han desarrollado los Estados miembros concernidos, en base a la propuesta del CCR-ANOC sobre medidas de selectividad publicada en Octubre de 2011. En el citado documento se explicará que dichas medidas van más allá del Reglamento CE no 850/1998 en lo que se refiere a la protección de los juveniles y a la reducción de los elevados índices de descartes de los reclutamientos recientes. Igualmente, se hará constar la necesidad de que se exceptúen algunos segmentos de flota específicos.
- Deficiencias de Datos:
  - La Secretaría permanecerá en contacto con los coordinadores de datos nombrados por el CCR-ANOC e informará al CIEM sobre la evolución del trabajo con el fin de programar una reunión de seguimiento entre el CIEM y el CCR-ANOC sobre este tema (es decir WDDRAC3);
  - Se nombrarán los coordinadores de datos a nivel de Grupo de Trabajo con respecto a la Platija VIIfg, Abadejo VII y Merlán VIIb-k.
- Merluza Norte:
  - La Secretaría y Víctor Badiola entablarán un contacto regular con los coordinadores del CIEM respecto a esta población con el fin de desarrollar un plan estratégico conjunto para mejorar el intercambio de conocimiento sobre la dinámica de la población. Asimismo, la Secretaría solicitará a la Comisión que, mientras tanto, mantenga informado al CCR-ANOC sobre cualquier medida que pudiese conllevar un ajuste a la baja del TAC.
- Cigala VII:
  - El CCR-ANOC se ocupará de las cuestiones que se planteen mediante consulta formal, una vez que se reciba la respuesta de la Comisión.
- Zonas de Conservación Marina (ZCM) en aguas del Reino Unido:
  - El CCR-ANOC expresará su inquietud a las autoridades del Reino Unido sobre el proceso de ZCM y la cuestión de traducción de propuestas a diferentes idiomas.

O BIEN

- El CCR-ANOC expresará la inquietud de sus miembros a las autoridades del R.U. acerca de la necesidad de disponer de la documentación en los idiomas de trabajo del CCR-ANOC de cara al compromiso total con el proceso de ZCM.

**Grupo de Trabajo 3 – Canal (ICES VIII y VIIe)  
Daniel Lefèvre**

- Plan de Recuperación del Bacalao en el Canal de la Mancha Oriental:
  - El GT3 realizará aportaciones continuas al proceso de revisión iniciado por la Comisión y actualmente siendo analizado en el ámbito del CCTEP.
- Lenguado en el Canal de la Mancha Occidental:
  - Jim Portus continuará siendo el representante del CCR-ANOC para este stock e informará sobre las conclusiones del WKFLAT del CIEM en Bilbao.
- Régimen de esfuerzo – Vieira:
  - El CCR-ANOC mantendrá discusiones en detalladas sobre el examen del régimen de esfuerzo en aguas occidentales (Kw. /día) con vistas a lograr una propuesta consensuada.
- Medidas de gestión para la Vieira:
  - El CCR-ANOC trabajará en el desarrollo de medidas de gestión de ámbito regional para la Vieira del Canal de la Mancha en caso de recibir una propuesta por parte de los representantes del sector pesquero con interés en la pesquería de Reino Unido, Francia y Bélgica.
- Deficit de datos:
  - Los coordinadores de datos del CCR-ANOC continuarán trabajando con sus homólogos científicos, así como representantes del sector pesquero y de las administraciones Nacionales para lograr progresos en este campo. El CCR-ANOC coordinará su enfoque con el CCR del Mar del Norte a fin de desarrollar una posición común que podría ser presentada en la próxima reunión de coordinación entre estos dos RACs y el CIEM para la mejora de la calidad de datos y de las evaluaciones científicas (WKDDRAC3).

- Pesquerías plenamente documentadas:
  - Bertie Armstrong y Barrie Deas redactarán una primera versión de un documento de posición sobre cómo dirigirse hacia una pesquería plenamente documentada.
- Especies no sujetas a cuotas:
  - El CCR-ANOC reflexionará sobre su rol en este ámbito y será informado de las conclusiones del WKNEW del CIEM en futuras reuniones del GT3.

#### **Grupo de Trabajo 4 – Mar de Irlanda (VIIa) John Crudden**

- Orden cronológico de las Reuniones de los Grupos de Trabajo
  - Que las reuniones de los Grupos de Trabajo geográficos (sub-regionales) se organicen conforme a un modelo rotatorio y que por tanto el GT del Mar de Irlanda no se incluya siempre en el último lugar en el calendario de reuniones
- Gestión ecosistémica para el Mar de Irlanda
  - Que se convoque un nuevo Grupo de Enfoque para que debata y presente sus propuestas sobre un plan de gestión ecosistémico para las poblaciones del Mar de Irlanda.
- Medidas de gestión de la Cigala en la Zona VII
  - Que solamente un Grupo de Trabajo sub-regional o geográfico se ocupe de todos los aspectos relacionados con la gestión de la Cigala en la Zona VII. No obstante, al tratarse de un tema horizontal, todos los miembros del CCR-ANOC serán invitados a participar en estos debates y las propuestas se circularán entre todos ellos.
- Deficiencia de datos en las evaluaciones poblacionales
  - El CCR-ANOC continuará el trabajo a nivel de Grupos de Trabajo.
  - La Comisión aportará una definición de “poblaciones con déficit de datos”.
- Medidas Técnicas en Aguas Occidentales: Mar de Irlanda
  - La Secretaría del CCR-ANOC recopilará los informes del BIM sobre las campañas experimentales con rejillas suecas y las distribuirá entre los miembros del CCR-ANOC.
  - La Comisión aportará una definición clara de “Descartes”.

**Decisión: Todas las actuaciones presentadas por los Presidentes y/o los Ponentes de los Grupos de trabajo al Comité Ejecutivo fueron ratificadas por sus miembros presentes en la reunión.**

## 2.2. Debate y comentarios de los asistentes

- Posibilidades de Pesca para 2013 (GT1)

Sean O'Donoghue y Bertie Armstrong sugirieron reforzar el dictamen que el CCR-ANOC presentará a la Comisión y preguntarle si pretende presentar una nueva declaración o documento de política sobre Posibilidades de Pesca para el año venidero o simplemente una lista enumerativa de poblaciones. Se acordó que CCR-ANOC desearía ver un nuevo documento de política general ("*policy statement*") anual en lugar de prorrogar el documento actual que contiene varios defectos tales como las reducciones automáticas de las poblaciones con déficit de datos.

El representante de la DG MARE manifestó que no tenía información de ningún cambio previsto en el procedimiento operativo relacionado con las Posibilidades de Pesca para 2013, y aclaró que el anterior documento tenía un carácter plurianual.

- Gestión de la Vieira (GT3)

Varios miembros demandaron una aclaración sobre si se trataba de una reunión del sector pesquero solamente o si la misma se encuadraba dentro de las competencias del CCR-ANOC. El Presidente del GT3 se refirió a esta iniciativa como un intercambio de opiniones inicial únicamente circunscrita a los profesionales de la pesca. Posteriormente se trasladarán las conclusiones y el resumen de la reunión al Grupo de Trabajo del Canal de la Mancha y los debates tendrán lugar en el seno del CCR-ANOC en el momento que se produzcan propuestas específicas y de carácter transnacional para diferentes flotas.

- Cigala en Zona VII (GTs2-4)

Sobre este tema se acordó que el mismo sería abordado por el GT4 por razones de eficacia, sin embargo, se considerará un tema horizontal y, por lo tanto, se invitará a asistir a todos los miembros del CCR-ANOC y se mantendrán informados sobre la evolución del trabajo y las actuaciones propuestas.

- MPAs en aguas del Reino Unido (GTs 1-4)

Alan Coghill informará a los miembros del CCR-ANOC sobre las conclusiones de un informe de una consultoría que trabaja con la Federación de Pescadores Escoceses acerca de este asunto.

## 3. **Decisiones sobre procedimientos y afiliación**

### 3.1. Propuesta de revisión de las normas de procedimiento

La Secretaría (Alexandre Rodríguez) recordó a los miembros los acuerdos alcanzados en las últimas reuniones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo celebradas en el Castillo de Dublín en el mes de octubre de 2011. En dicha reunión, se acordó alinear el período de mandato de todos los cargos del CCR-ANOC con los de los Presidentes del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General del CCR-ANOC (es decir, tres años). Sin embargo, se indicó que esto requerirá la modificación de los artículos 40 al 45 y 51 de las normas de procedimiento internas del CCR-ANOC.

La Secretaría señaló que las normas de procedimiento del CCR-ANOC fueron aprobadas en septiembre de 2005 y desde entonces no se ha hecho ningún cambio<sup>1</sup>. Con la evolución de las prácticas de trabajo del CCR-ANOC se habían introducido nuevos elementos que requieren un cierto grado de flexibilidad (por ejemplo, la adopción de dictámenes por correo electrónico), lo que ha originado que algunos de los artículos vigentes resulten incompletos o incluso obsoletos.

En vista de lo anterior, la Secretaría abogó por que esta podría ser una buena oportunidad para que el CCR-ANOC llevase a cabo una revisión exhaustiva de su reglamento interno con el fin de actualizar los artículos y hacerlos acordes con las prácticas actuales, lo que no sólo sería relevante a efectos internos sino también de cara a una mejor comprensión de cómo funciona el CCR-ANOC por parte del público y terceros interesados. Asimismo, se destacó el número creciente de académicos y consultores externos que utilizan las normas de procedimiento de los CCRs como fuente y base para elaborar estudios y evaluar el cometido y el funcionamiento de los CCRs.

El artículo 53 establece el procedimiento legal a seguir por el CCR-ANOC: *"las enmiendas deben presentarse a los miembros para que formulen sus observaciones en la Asamblea General Ordinaria y deben ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de los miembros del Comité Ejecutivo, además de contar con el consentimiento de la Comisión Europea y los Estados Miembros interesados. Cualquier modificación de la finalidad y los objetivos del CCR para las Aguas Noroccidentales debe contar también con el consentimiento de la Comisión Europea y los Estados miembros afectados"*.

La Secretaría informó a los miembros que se había trabajado en un primer borrador de propuesta de modificaciones para reflejar las prácticas actuales y que el mismo había sido circulado entre los miembros del CCR-ANOC inicialmente en inglés con el propósito de fomentar el debate y dar comienzo al diálogo entre los miembros de cara a alcanzar una propuesta común, en el transcurso de los próximos meses. En caso de ser aprobada, la propuesta de proyecto sería sometida a la consideración de la Comisión y los Estados miembros interesados antes de ser presentada en la Asamblea General que tendrá lugar, probablemente, en septiembre de 2012 y, posteriormente, al Comité Ejecutivo para su aprobación por mayoría cualificada (2/3).

***El Presidente agradeció a la Secretaría por las explicaciones facilitadas y cedió a los asistentes el turno de ruegos y preguntas.***

Víctor Badiola expresó la necesidad de que los miembros del CCR-ANOC dispusiesen de las modificaciones propuestas en los tres idiomas del CCR-ANOC, es decir, inglés, francés y español, y se facilitase un periodo mínimo de consulta de cuatro semanas para la formulación de observaciones.

El Sr. Badiola también planteó la cuestión sobre el derecho del Comité Ejecutivo a reservarse de emprender una revisión general a la vista de que el mandato de la última Asamblea General estaba limitado de forma a igualar el mandato de todos los CCR-ANOC cargos a tres años.

---

<sup>1</sup> Las normas de procedimiento están disponibles en la sección "Quiénes somos" de la Web del CCR-ANOC: [http://www.nwwrac.org/About\\_NWWRAC/upload/File/Rules%20of%20Procedure\\_ES.pdf](http://www.nwwrac.org/About_NWWRAC/upload/File/Rules%20of%20Procedure_ES.pdf)

La Secretaría contestó que el Comité Ejecutivo estaba capacitado para adoptar una serie de modificaciones más allá del periodo de mandato, si sus miembros así lo desean, siempre que esté en consonancia y cumpla el procedimiento dispuesto en el artículo 53.

**Actuación: La Secretaría traducirá el primer borrador de propuestas de modificación de las normas de procedimiento del CCR-ANOC al francés y español y las enviará a todos los miembros de la Asamblea General otorgando un periodo de tiempo mínimo de cuatro semanas para que se presenten las observaciones.**

**De alcanzarse un acuerdo, la propuesta de normas de procedimiento revisada será sometida a la aprobación de la Comisión y los Estados miembros, antes de ser presentada y comentada por la Asamblea General de 2012 y, posteriormente, al Comité Ejecutivo para su aprobación por mayoría cualificada.**

### 3.2. Propuesta de un procedimiento abreviado para la aprobación de las cartas del CCR-ANOC

Sean O'Donoghue y Jacques Pichon presentaron una propuesta a la Secretaría solicitando que el CCR-ANOC identifique un mecanismo que permita a los distintos Grupos de Acción, Enfoque y/o de Trabajo un cierto grado de discrecionalidad para actuar de manera efectiva en temas que no supongan una controversia, sin necesidad de recurrir al Comité Ejecutivo, concretamente en aquellas situaciones que requieren de una reacción inmediata. Un ejemplo es el que se describió y mencionó en Noviembre de 2011 cuando el Grupo de Acción del Mar Céltico decidió enviar una carta a la Comisión solicitando una financiación específica para el desarrollo de un plan de gestión para las pesquerías mixtas demersales en el Mar Céltico. Esta acción ya había sido acordada anteriormente por el Grupo de Enfoque y el Comité Ejecutivo, por lo que el Grupo de Acción entendía que no había necesidad de realizar otra consulta o circularla.

Sin embargo, la Secretaría informó al Grupo que, en conformidad con las normas de procedimiento, cualquier propuesta proveniente de un Grupo de acción y/o Grupo de Enfoque en forma de documento o dictamen del CCR-ANOC, tenía que ser traducida, distribuida y ratificada por el Comité Ejecutivo antes de su envío y presentación a la Comisión. El reglamento interno no permite ninguna excepción a esta posibilidad. La Secretaría, ciñendo su trabajo a las normas y actuando con la máxima rapidez posible, procedió a circular la carta del grupo de acción entre los miembros del GT2 y el Comité Ejecutivo por procedimiento abreviado de urgencia por correo electrónico, concediendo un periodo mínimo de 48 horas al objeto de recabar sus comentarios.

Sean y Jacques consideraron que se trataba de un ejemplo de burocracia innecesaria y absurda de las normas del CCR-ANOC, aunque reconocieron que la Secretaría trató del tema de una manera eficiente y la carta fue presentada a su debido tiempo. Se abogó por que, en casos justificados, los presidentes de los Grupos de Enfoque o Grupos de Trabajo tuviesen la capacidad de realizar una pregunta simple y directa a la Comisión, como la planteada sobre la existencia de fondos disponibles para un proyecto, sin la necesidad de referirse al Comité Ejecutivo para su aprobación.

El Presidente del CCR-ANOC apoyó el enfoque de la Secretaría y recordó a los miembros la necesidad de ajustarse a las normas de procedimiento. Sin embargo, afirmó que comprendía el argumento planteado y la necesidad de reaccionar rápidamente a algunas solicitudes urgentes, que no revisten polémica. Recordó a los miembros que el CCR-ANOC ya disponía de un procedimiento rápido para esos casos. El Presidente recordó también que el procedimiento por la vía rápida también cuenta con un procedimiento predeterminado, es decir, en caso de falta de respuesta se entiende que los miembros están de acuerdo con el contenido de la propuesta o dictamen en su forma actual.

En resumen, existe una obligación procedimental de consultar al Comité Ejecutivo para cualquier tipo de dictamen o de comunicación a la Comisión. Sin embargo, el CCR-ANOC debe ser flexible y encontrar un equilibrio entre la eficacia y el cumplimiento de las normas.

Kara Brydson y Víctor Badiola apoyaron el enfoque del Presidente del CCR-ANOC y expresaron su firme opinión sobre la subjetividad de la interpretación de lo que se considera un dictamen "*no controvertido*". Por lo tanto, no habría necesidad de cambiar las normas de procedimiento, ya que ello supondría sentar un precedente peligroso.

La Secretaría aclaró que, si los miembros desean incorporar un nuevo procedimiento, el alcance del mandato de los Presidentes de los Grupos de Enfoque/Grupos de Trabajo debe ser preciso y las funciones (y limitaciones) de estos grupos deben estar claramente definidas lo que, eventualmente, podría implicar una modificación formal de las normas de procedimiento.

**Decisión:** Tras un intercambio de opiniones minucioso, los miembros del Comité Ejecutivo acordaron que la única posibilidad de enviar una petición directa a la Comisión era mediante una carta remitida por la Secretaría (y no de los Presidentes) después de recibir el mandato expreso del Comité Ejecutivo. La Secretaría también incorporará una ligera modificación en el actual proceso rápido que permita la remisión inmediata de las cuestiones concretas en lugar de la necesidad de someterlas, mediante circular, a comentarios u objeciones.

### 3.3. Solicitud de incorporación de los miembros en el Comité Ejecutivo

La Secretaría (Alexandre Rodríguez) recordó a los miembros que, de conformidad con el artículo 22 de las normas de procedimiento, la Asamblea General es el órgano que designa a los miembros del Comité Ejecutivo.

No obstante, dado que existían tres vacantes en la categoría de "*otros grupos de interés*", según el artículo 22.c), y que la AG había acordado que dichos puestos vacantes podrían ser ocupados en cualquier momento previo al siguiente procedimiento de elección, serían los miembros del Comité Ejecutivo los que habrían de aprobar el nombramiento de nuevos miembros del Comité Ejecutivo para ocupar dichas vacantes.

La ONG “Marine Conservation Society” (Reino Unido) presentó un escrito en nombre de Seas at Risk (SAR), con fecha 28 de enero, por la cual solicitaba el nombramiento de ésta última como miembro del Comité ejecutivo bajo la categoría de otros grupos de interés (1/3)<sup>2</sup>.

La Secretaría recordó a los miembros que SAR ya había sido miembro del Comité Ejecutivo del CCR-ANOC desde Septiembre de 2005 hasta 2007 y volvió a adherirse como miembro de la Asamblea General del CCR-ANOC y del Grupo de Trabajo del Oeste de Irlanda (GT2) en 2011.

La Secretaría invitó a la representante electa de SAR, Debbie Crockard, a facilitar un breve resumen de las actividades de su organización y las razones por las cuales solicita ocupar este asiento. La Srta. Crockard explicó que el SAR es una asociación europea de organizaciones no gubernamentales cuya labor se destina a proteger y recuperar la salud del medioambiente marino en las aguas comunitarias y también en aguas internacionales del Atlántico Nordeste. Esta organización medioambiental tiene más de 25 años de actividad y se encuentra integrada en la Coalición Océano 2012. SAR es un miembro activo en varios CCRs, a saber, los de Especies Pelágicas, Aguas Septentrionales del Atlántico Sur y Mar Báltico.

**Decisión: Los miembros del Comité Ejecutivo no presentaron ninguna objeción y, por consiguiente, la organización “Seas at Risk” fue aceptada como miembro de pleno derecho del Comité Ejecutivo con efecto inmediato.**

#### **4. Actualización sobre el programa de trabajo y consultas de la Comisión**

El representante de la Comisión presente en la reunión, Robert Griffin, actualizó a los asistentes sobre las prioridades de trabajo de la Comisión para 2012, destacando dos áreas de trabajo principales.

- Medidas técnicas de conservación (MTC)

La vigencia de las actuales medidas técnicas transitorias terminará a finales de 2012. La intención a corto plazo es modificar el Reglamento Nº 850/98, con el fin de incluir medidas interinas en el marco actual y, a más largo plazo, existirá un reglamento marco sustancial sobre medidas técnicas que reemplazará el actual. Sin embargo, la publicación de nuevas medidas estará supeditada al resultado de la reforma de la PPC.

La Comisión advirtió de la necesidad de adoptar un planteamiento prudente en cuanto al grado de ordenación (es decir, su ámbito y extensión prácticos) que se constituirá con el nuevo reglamento marco de MTC ya que todavía existen varias áreas cuya inclusión está por definirse y son objeto de diálogo en curso (es decir, planes plurianuales, coordinación entre los Estados miembros, etc.) sobre la reforma de la PPC.

---

<sup>2</sup> Esta carta ha sido incluida como documento de trabajo de la reunión en la página web del CCR-ANOC: [http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Carta\\_SAR\\_Solicitud\\_Adhesion\\_Comite\\_Ejecutivo\\_CCR\\_ANOC\\_280112\\_ES.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Carta_SAR_Solicitud_Adhesion_Comite_Ejecutivo_CCR_ANOC_280112_ES.pdf)

- Descartes

La idea de implementar una prohibición gradual de los descartes por pesquerías ha sido propuesta por la Comisión y aprobada por el Consejo. En Marzo tendrá lugar un debate a nivel ministerial para dar forma a su ejecución. Los resultados de esta propuesta podrán ramificarse en otras políticas estándar actuales (como las medidas técnicas o el RMS/MSY).

***El Presidente agradeció al Sr. Griffin por su resumen y cedió el turno de comentarios a los asistentes***

Preguntas de los asistentes

Sean O'Donoghue preguntó sobre el procedimiento legal y el calendario de consultas sobre medidas técnicas, y además sobre qué sucederá en 2013: ¿habrá una solución interina o se incluirán en la propuesta todos los aspectos planteados relacionados con los elementos de la PPC?

En éste ultimo caso, se requerirá que se lleve a cabo la modificación del Reglamento 850/98 por la vía de codecisión con el riesgo de que se retrase al menos dos años. El Sr. O'Donoghue expresó que esto requería de una acción inmediata ya que el Reglamento de MTC actualmente en vigor es extremadamente complejo y no se ajusta al fin para el que ha sido concebido, en muchos de sus elementos esenciales.

Eamon Mangan (Administración francesa) expresó que es probable que las actuales medidas de transición se extiendan con respecto a aquellos aspectos substanciales que sigan el procedimiento legal ordinario (codecisión). Preguntó a la Comisión si había reflexionado sobre la forma en la que se dará traslado de los pequeños cambios interinos sobre aspectos sustanciales a las medidas nacionales ejecutadas por los Estados miembros, como la propuesta del CCR-ANOC sobre las medidas de selectividad para el Mar Céltico.

***El representante de la Comisión respondió a las cuestiones de los miembros:***

La consulta sobre medidas técnicas se espera que se materialice antes de que finalice 2012. A pesar de que, efectivamente, las medidas transitorias implicarán la modificación de Reg. 850/1998, no habrá cambios o enmiendas sustanciales hasta que la reforma de la PPC proporcione unas directrices claras sobre una política de medidas técnicas.

Existen varias formas de adopción de medidas técnicas adicionales: una sería a través del artículo 7 del Reglamento nº 2371/2002, según el cual las medidas de emergencia pueden aplicarse durante un período de 6 meses, además de las disposiciones de los artículos 45 y 46 del Reglamento del Consejo (CE) nº 850/98. La Comisión debatirá las opciones con los Estados miembros afectados.

## 5. Aportación a la revisión del funcionamiento de los CCRs por la Comisión Europea en el marco de la reforma de la PPC

### 5.1. Evaluación del trabajo de los CCRs: caso práctico del CCR-Sur (Pascale Baelde)

El Presidente presentó al ponente, la Sra. Pascale Baelde, indicando que esta presentación ya se había realizado en una reunión de coordinación recientemente celebrada entre la Comisión y los CCRs. Aunque el objetivo de este estudio era el de evaluar el desarrollo del trabajo en consulta con el CCR de Aguas Septentrionales del Atlántico Sur, se consideró que las recomendaciones de este trabajo resultarían de interés para todos los CCRs.

El Secretario Ejecutivo (Conor Nolan) explicó que la razón por la que se invitó a Pascale también respondía a la solicitud implícita en los comentarios de Ernesto Penas (Jefe de Desarrollo de Política y Coordinación de la DG MARE), de que todos los CCRs estarían invitados a formular sus observaciones o propuestas acerca de posibles cambios en la estructura interna y el funcionamiento de los CCRs. El plazo inicial para presentar dichos comentarios sería a principios de verano (es decir, mes de junio).

La Sra. Baelde explicó que, actualmente, desempeña el cargo de consultora privada independiente pero que había estado trabajando como bióloga marina en Australia durante 20 años y tenía experiencia en los modelos de participación y gestión. Ella describió la metodología utilizada y presentó los resultados principales obtenidos (pros y contras), así como una enumeración somera de las recomendaciones contenidas en el estudio en el que se sugieren unas mejoras para los CCRs, para la Comisión, y para ambos.

La cuestión más relevante destacada por la ponente se refiere a las contradicciones del modelo de participación de las partes interesadas. En teoría, los CCRs se constituyeron bajo un modelo de asesoramiento basado en la consulta. En la práctica, sin embargo, los CCRs operan bajo un modelo de colaboración que implica la negociación y cooperación entre sus miembros con el fin de alcanzar un posicionamiento común basado en el consenso. El modelo de colaboración también requiere un intercambio de opiniones entre los interesados y la autoridad de gestión hasta alcanzar un acuerdo. Sin embargo, éste no es el caso, lo que podría explicar el hecho de que, a menudo, algunos miembros describan la comunicación entre los CCRs y la Comisión como "*monólogos paralelos*" en lo que se refiere al dictamen y las respuestas de la Comisión. Resulta necesario encontrar las herramientas adecuadas para satisfacer las expectativas de los CCRs. La Comisión tiene que ser más precisa y fijar las condiciones adecuadas para la consulta y la integración de los CCRs en sus propuestas.

La presentación de la Sra. Baelde está disponible para consulta en la página web del CCR-ANOC<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> [www.nwwrac.org/admin/publication/upload/PA\\_RAC\\_Consultation\\_Feb%202012\\_PB\\_EN.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/PA_RAC_Consultation_Feb%202012_PB_EN.pdf)

## 5.2. Debate sobre los mecanismos de funcionamiento del CCR-ANOC: propuesta de actuaciones futuras

El Presidente agradeció al consultor por la calidad del informe y la claridad de los planteamientos. Reconoció que se carece de una visión estratégica, tanto en el seno de la Comisión como de los CCRs, sobre la participación de las partes interesadas en la toma de decisiones, y que necesitamos un entendimiento común sobre esta cuestión para lograr una gestión sostenible de la pesca en Europa. Esto ha cobrado un gran interés ante los debates en curso sobre la gobernanza y la regionalización (que incluye el papel de los CCRs) en el marco de la reforma de la PPC. Resulta fundamental conocer cuál es la naturaleza de nuestro modelo operativo (¿hablamos de consulta o de colaboración?).

Cécile Fouquet informó a los asistentes que el Sr. Penas aportó alguna información sobre la futura composición de los CCRs en una reunión a la que había asistido. El Sr. Penas anunció que la Comisión está preparando una revisión de la composición de los CCRs y son de la opinión de que tanto la pesca artesanal como la sociedad civil no están suficientemente representadas.

**Actuación: El CCR-ANOC preguntará a Ernesto Penas qué se espera del CCR-ANOC en términos de aportación a la revisión de la composición y el funcionamiento de los CCRs, solicitando, al mismo tiempo, una aclaración sobre el plazo de dicha reforma.**

## **6. Desarrollo de una posición del CCR-ANOC sobre la regionalización**

### 6.1. Situación actual y elaboración de dictamen

Barrie Deas introdujo este asunto y recordó que en Noviembre de 2011 se había presentado un documento de posición del CCR-ANOC en respuesta a las propuestas de la Comisión sobre el Reglamento Base de la PPC<sup>4</sup>. Subsiguientemente, la Comisión publicó, en Diciembre de 2011, cinco “documentos de consulta no oficiales” (Non papers) sobre los siguientes aspectos: concesiones de pesca transferibles, prohibición de descartes, rendimiento máximo sostenible, regionalización y pesquerías artesanales.

El Sr. Deas sugirió que el CCR-ANOC siguiese en detalle el debate actual sobre este asunto en los seminarios de la reforma de la PPC y en las conversaciones con la Comisión, los Estados miembros y el Parlamento Europeo para ver si la Comisión aporta alguna orientación sobre los modelos específicos de regionalización. El Sr. Deas sugirió que el CCR-ANOC debería iniciar un programa de trabajo de cara a elaborar un documento sobre la regionalización que podría ser distribuido por vía de procedimiento electrónico (e-mail). El Comité Ejecutivo respaldó esta propuesta.

---

<sup>4</sup> Este documento está disponible en el apartado de Publicaciones de la página web del CCR-ANOC: [http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Opinion\\_CCRANOC\\_Propuesta\\_Comision\\_Reforma\\_PP\\_C\\_28Nov2011\\_ES.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Opinion_CCRANOC_Propuesta_Comision_Reforma_PP_C_28Nov2011_ES.pdf)

**Actuación:** El CCR-ANOC elaborará su propio documento de posición sobre la regionalización una vez que se dispongan de las directrices o información adicional de la Comisión, los Estados miembros y/o el Parlamento Europeo.

## 6.2. Eventos futuros: participación del CCR-ANOC en la Audiencia Pública del PE (21 Marzo 2012)

La Secretaría (Alexandre Rodríguez) informó a los asistentes que el debate sobre la regionalización se está llevando a cabo a distintos niveles y que, en este momento, es asunto de debate prioritario en el ámbito del Consejo de Ministros de la UE (Estados miembros) y el Parlamento Europeo, siendo ambas las instituciones encargadas de modificar y aprobar la propuesta de la Comisión.

Se recordó que en Diciembre de 2011<sup>5</sup>, el grupo inter-RAC dirigió un escrito a la Europarlamentaria Sra. Ulrike Rodust, en su capacidad de ponente designada para la reforma de la PPC, con el objetivo de que se organizase una audiencia pública sobre el papel de los CCRs en el marco de la futura reforma de la PPC.

El Comité de Pesca del PE contestó a dicha petición en enero de 2012<sup>6</sup>, organizando una audiencia pública en el PE sobre la Regionalización, estructurada en dos paneles:

1. Papel y funciones de los diferentes agentes tras la reforma de la PPC, definición de descentralización/regionalización y recursos financieros disponibles.
2. Instrumentos que pueden utilizarse en una PPC regionalizada (es decir, planes de gestión plurianuales, derechos de acceso a las pesquerías, medidas técnicas).

Los siete CCRs fueron invitados por los organizadores a que nominasen un único representante que presentaría una posición común sobre los puntos de vista de los CCRs acerca de la regionalización, asignándole un tiempo inicial de intervención de 15 minutos.

La Secretaría recordó a los miembros que el Consejo de Ministros previsto para el mes de Junio prevé presentar un primer borrador en el que se abordará la mayoría de los temas incluidos en la respuesta a los cinco documentos no oficiales publicados por la Comisión y mencionados en el punto 6.1.

## Comentarios de los asistentes

Sean O'Donoghue expresó la necesidad de que el CCR-ANOC reaccione con celeridad si desea ejercer alguna influencia en el debate en curso sobre la reforma de la PPC. Se han realizado avances considerables a nivel de los Estados miembros y del Parlamento Europeo en 2012.

<sup>5</sup> [www.nwwrac.org/admin/publication/upload/InterRAC\\_Letter\\_MEP\\_Rodust\\_EP\\_Conference\\_Regionalisation\\_211211\\_EN.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/InterRAC_Letter_MEP_Rodust_EP_Conference_Regionalisation_211211_EN.pdf)

<sup>6</sup> Respuesta disponible en el apartado de publicaciones de la página web del CCR-ANOC – en inglés: [http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Letter\\_Invitation\\_Pech\\_EP\\_Public\\_Hearing\\_Regionalisation\\_CFP\\_Reform\\_17Jan2012\\_EN.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Letter_Invitation_Pech_EP_Public_Hearing_Regionalisation_CFP_Reform_17Jan2012_EN.pdf)

El CCR-ANOC debería ser capaz de proponer enmiendas específicas a la propuesta de Reglamento Base de la Comisión, particularmente en lo que se refiere al papel y el funcionamiento de los CCRs (Artículos 52 al 54) y apeló a un aumento de la financiación en el marco del nuevo FEMP. El CCR-ANOC también necesita defender un modelo razonable de regionalización que no origine una capa burocrática adicional en la gestión a nivel de cooperación regional.

**Actuación: Sean O'Donoghue redactará puntos de discusión sobre la regionalización atendiendo a los artículos del Reglamento Base y sugiriendo las modificaciones oportunas. La Secretaría auxiliará en este proceso y asistirá en las cuestiones administrativas.**

En lo que se refiere a la redacción de la posición o declaración común entre los CCRs que se prevé presentar en la Audiencia del PE, dado el corto plazo de tiempo disponible y la diversidad de opiniones en el seno de cada CCR, se acordó limitar la aportación del CCR-ANOC a cuatro puntos básicos:

- Los CCRs necesitan una mayor financiación para llevar a cabo sus responsabilidades cada vez mayores en su labor de asesoramiento.
- Los CCRs están a favor de un sistema menos centralizado/regionalizado.
- Aspectos destinados a mejorar el funcionamiento administrativo de los CCRs (ya acordado por las Secretarías y los Presidentes en un escrito inter-CCR de Enero de 2012).
- Los CCRs están compuestos de varias partes interesadas (incluyendo las pesquerías artesanales y las ONGs) que colaboran entre sí.

**Actuación: La Secretaría del CCR-ANOC se pondrá en contacto con sus homólogos en las Secretarías de seis CCRs con el fin de nombrar a un representante (que será un Presidente del CCR), y elaborar una posición común que se distribuirá a los respectivos Comités Ejecutivos de cada CCR para recabar sus comentarios y aprobación por procedimiento de urgencia. El CCR-ANOC se reservaría el derecho de rechazar el contenido propuesto de una posición consensuada y presentar su propia posición.**

## **7. Déficit de datos en las evaluaciones poblacionales**

Barrie Deas proporcionó a los asistentes una descripción de los avances de la iniciativa relativa al déficit de datos, desde octubre de 2011. El CCR-ANOC ha entablado un diálogo fructífero con el CIEM. El Presidente del Consejo de Administración (ACOM) y los Presidentes de los Grupos de Trabajo del CIEM han mostrado su apoyo a esta iniciativa y reconocieron, en la última reunión de coordinación o MIRAC, su deseo de que se les mantengan informados de los progresos realizados. También alentaron a que las partes interesadas hiciesen sus contribuciones con el fin de ayudar a proporcionar los datos necesarios para mejorar la calidad de las evaluaciones científicas.

Como resultado de este diálogo permanente, el CIEM está desarrollando su propia reflexión sobre las poblaciones con déficit de datos y está considerando los diferentes tipos de déficit de datos existentes, alejándose de la definición restrictiva formulada por la Comisión.

El Presidente del CCR-ANOC dijo que el reconocimiento y el apoyo percibido desde el estamento científico a la iniciativa del CCR-ANOC deberían servir como un estímulo para mantener el impulso y continuar con esta labor en colaboración con el CIEM y los institutos científicos nacionales.

Sean O'Donoghue añadió que otra conclusión de la reunión MIRAC fue que el CIEM trataría de organizar unos cursos de formación para los CCRs diseñados de forma que faciliten una comprensión de los elementos básicos y fundamentales de las evaluaciones de los stocks (por ejemplo, esfuerzo pesquero, reclutamiento, biomasa reproductora). Estos cursos tendrían una duración de 2-3 días y podrían comenzar antes de las reuniones de julio, en las que se presentará el dictamen anual del CIEM respecto a las poblaciones demersales del Atlántico.

## **8. Informe de evolución sobre las reuniones externas con la participación del CCR-ANOC**

### **8.1. Conferencia conjunta de los CCRs sobre las Pesquerías Mixtas**

Barrie Deas informó al Comité Ejecutivo que la responsabilidad de organizar este evento había sido delegada a la Asociación de Pescadores Danesa (DFA) que asumió el rol de coordinador. En términos de trabajo, desde el verano de 2011 solamente se llevó a cabo una breve conferencia telefónica con los organizadores de la reunión. Después de sucesivos retrasos, se propusieron las fechas del 30 y 31 de mayo de 2012 como candidatas a celebrar esta reunión.

En términos de programa de trabajo, aunque la estructura de la reunión parecía estar clara inicialmente (siguiendo el modelo del Simposio del Bacalao), se produjo un cambio repentino hacia un enfoque más genérico, siguiendo una dirección distinta a la acordada por los miembros del CCR-ANOC.

Muchos de los miembros consideraron que el CCR-ANOC debería instar a la DFA para que reúna al Comité Organizador y convoque una reunión de seguimiento al objeto de acordar la estructura de la reunión de tal forma que se tengan en cuenta las especificidades de las pesquerías o zonas (es decir, del Mar Báltico, Mar del Norte y aguas noroccidentales).

Varios miembros compartieron su frustración por el aparente estancamiento en la organización de esta reunión. Los miembros mantuvieron su opinión de que una conferencia de alto nivel resultaría muy útil de cara a desarrollar una visión sobre las pesquerías mixtas vinculada al desarrollo de los planes de gestión plurianuales.

**Actuación: La Secretaría contactará con la Asociación de Pescadores Daneses (coordinadores de la iniciativa) para solicitar información sobre la situación en relación con la propuesta de Seminario Conjunto de los CCRs sobre la cuestión de las pesquerías mixtas.**

**El CCR-ANOC instará a la DFA para que reúna al comité organizador y convoque una reunión de seguimiento de cara a alcanzar un acuerdo sobre la estructura de la reunión y dotarla de una dimensión regional.**

## 8.2. Taller de trabajo sobre control y cumplimiento de la PPC en aguas occidentales

La Secretaría (Alexandre Rodríguez) ofreció información actualizada sobre la labor llevada a cabo por el CCR-ANOC desde que el Comité Ejecutivo adoptó la decisión, en octubre de 2011, de apoyar la recomendación formulada por el Grupo de Acción y encaminada a organizar una reunión técnica sobre este asunto, de media jornada de duración, enmarcada en el programa ordinario de reuniones para 2012.

La Secretaría del CCR-ANOC participó en una reunión del Consejo Asesor de la Agencia Europea de Pesca (EFCA en sus siglas en inglés) en febrero de 2012. En virtud del mandato otorgado por el Comité Ejecutivo, se comunicó la decisión al Director Ejecutivo de la EFCA, Pascal Savouret, y se cursó la invitación, tanto a él como a los funcionarios de la EFCA que deseen participar en esta reunión técnica que tendría lugar en el mes de julio de 2012.

El Sr. Savouret agradeció al CCR-ANOC la invitación y se comprometió a participar personalmente junto con sus colegas de la EFCA en calidad de observadores. La EFCA ofrecerá presentaciones sobre las actividades de la Agencia de Control y las prioridades de trabajo para el futuro, con un enfoque específico en los siguientes temas: informe sobre los resultados preliminares de los primeros Planes de Despliegue Conjuntos Multiespecies de especies pelágicas en las Aguas Occidentales; y el desarrollo de las Áreas de Control Regionales.

### **Actuación:**

**El grupo de acción compuesto por Sean O'Donoghue, Barrie Deas, Jacques Pichon y Hugo González se reunirán para elaborar los términos de referencia (objetivos, destinatarios, ponentes, borrador de programa de trabajo) de esta reunión. La Secretaría cursará una invitación formal a la EFCA y a los Estados Miembros en cuestión para que participen en esta reunión, además de gestionar labores logísticas.**

## 8.3. Actualización sobre la propuesta de constituir un grupo Inter-RAC formado por los Presidentes de los CCRs

El Presidente y el Secretario Ejecutivo explicaron que se había celebrado una primera reunión entre los Presidentes de los CCRs para intercambiar opiniones sobre cuestiones de la política al margen de una reunión de coordinación entre los CCRs y de la Comisión celebrada el día 21 de febrero de 2012 en Bruselas. Siguiendo las instrucciones y decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo, el CCR-ANOC no participó en esta reunión.

Tras un breve debate, el Comité Ejecutivo convino en que el Presidente y / o Vicepresidentes del CCR para las Aguas Noroccidentales puedan participar en el diálogo y en cualquier intercambio informal de opiniones entre los CCRs. Sin embargo, el Ejecutivo manifestó claramente que el mandato de este grupo debe estar limitado al intercambio informal de opiniones, y que no tendrá autoridad ni legitimidad para tomar decisiones en nombre de CCRs individuales. Los representantes del CCR-ANOC en este grupo también tendrán el deber de informar formalmente a los miembros de los debates y los resultados de este grupo.

#### **Actuación:**

**Bertie Armstrong (en calidad de Presidente del CCR-ANOC) e Iwan Ball (en calidad de Vicepresidente del CCR-ANOC en representación de otros grupos de interés) participarán de manera informal, en los próximos debates con los demás Presidentes de los CCRs e informarán al Comité Ejecutivo sobre los debates y las conclusiones alcanzadas. Se dejó claro que tendrán un mandato limitado y no pueden adoptar posiciones de compromiso en temas de la política u de otra índole en nombre del CCR-ANOC.**

**La Secretaría del CCR-ANOC solicitará al CCR del Mar Báltico (coordinadores de esta iniciativa) que aporte una copia del informe de la primera reunión con el fin de dar seguimiento a los debates en curso y requerirá los términos de referencia para definir el ámbito y las funciones de este grupo.**

#### **9. Proyecto MAIA: una red de Áreas Marinas Protegidas en el Arco Atlántico**

Amandine Eynaudi, coordinadora del proyecto de MPAs de la Agencia Francesa, hizo una presentación detallada sobre el proyecto MAIA destinado a desarrollar una red de MPAs de los gestores y partes interesadas en el Arco Atlántico. La Srta. Eynaudi explicó que MAIA es un proyecto transnacional de 3 años que cuenta con la participación de 9 socios de 4 Estados Miembros (Reino Unido, Francia, España y Portugal). Abarca una amplia zona geográfica, correspondiente a las regiones y sub-regiones marinas) tal como se define en la Directiva marco del Espacio Marino.

Uno de los objetivos clave del proyecto MAIA es establecer las vías formales de cooperación con las partes interesadas para el desarrollo de medidas de gestión en las áreas marinas protegidas de la ZEE y alta mar. A tal efecto, se ha organizado una serie de talleres técnicos de cara a fomentar la participación de las partes interesadas y también se hicieron varias presentaciones en diferentes CCRs y organizaciones de la industria pesquera.

El Presidente agradeció a la Srta. Eynaudi su presentación y consideró que merecía ser cuidadosamente considerada por todos los miembros. El CCR-ANOC estaría dispuesto a participar en futuras reuniones, pero el grado de colaboración o compromiso de este proyecto aún está por definirse.

La presentación se encuentra disponible para su consulta en la página web del CCR-ANOC<sup>7</sup>.

También existe una página web destinada a MAIA en la que se incluye, entre otras características, una base de datos GIS, una base de datos de documentos y un espacio privado de colaboración: [www.maia-network.org](http://www.maia-network.org)

---

<sup>7</sup> Presentación disponible en el sitio de reuniones del página web del CCR-ANOC – en inglés:  
[www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Presentation\\_MAIA\\_Project\\_NWWRAC\\_29022012\\_AE.pdf](http://www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Presentation_MAIA_Project_NWWRAC_29022012_AE.pdf)

**Actuación:** La Srta. Eynaoudi preparará una carta formal solicitando la participación y la colaboración del CCR para las Aguas Noroccidentales como socio de este proyecto. La Secretaría del CCR-ANOC distribuirá la carta entre los miembros y el Comité Ejecutivo dará una respuesta en tiempo y forma debidos.

#### **10. Conclusiones del Presidente**

El Presidente, Bertie Armstrong, agradeció a todos los participantes por su asistencia, al CNPMEM por acoger la reunión y a los intérpretes por su excelente trabajo.

**El Presidente finalizó la sesión a las 13:00 horas, dentro del horario previsto.**

**-FIN-**

## ANEXO I.LISTA DE PARTICIPANTES

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Apellido</b>	<b>Organización</b>
Bertie	Armstrong	<b>Presidente del CCR-ANOC</b>
Víctor	Badiola	Organización de Productores de Ondarroa - CEPESCA
Iwan	Ball	World Wildlife Fund
Emiel	Brouckaert	Rederscentrale
Kara	Brydson	RSPB-Birdlife International
Alan	Coghill	Scottish Fishermen's Federation
Luc	Corbisier	Stichting voor Duurzame Visserij Ontwikkeling
John	Crudden	European Anglers' Alliance
Bruno	Dachicourt	European Transport Federation (ETF)
Barrie	Deas	National Federation of Fishermen's Organisation
Anton	Dekker	Dutch Fisheries Organisation
Cécile	Fouquet	European Bureau for Conservation and Development
André	Gueguen	Comité National de Pêches Maritimes
Eduardo	Míguez	European Association of Ports and Auctions
Sean	O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Eibhlin	O'Sullivan	Irish South & West Fish PO
Jacques	Pichon	Association Nationale Organisations Producteurs
Dominique	Thomas	France Pêche Durable et Responsable
John	Woodlock	Irish Seal Sanctuary
<b>OBSERVADORES</b>		
Pascale	Baelde	Sea Matters
Alain	Biseau	IFREMER
Debbie	Crockard	MCSUK - Seas at Risk
John	Daly	Irish Seal Sanctuary
Amandine	Eynaudi	Agence des Aires Marines Protégées – MAIA Project
Paul	Francoise	FFSPM
Robert	Griffin	DG MARE – European Commission
Daniel	Lefèvre	CRPMEM Basse Normandie - <b>Presidente GT3</b>
Jesús A.	Lourido García	Puerto de Celeiro S.A. - <b>Presidente GT2</b>
John	Lynch	Irish Fishermen's Organisation
Eamon	Mangan	French Ministry for Food, Agriculture and Fisheries
Laurent	Markovic	DG MARE - European Commission
Francis	O'Donnell	Irish Fish Producers' Organisation
Jim	Portus	South West Fish Producers Organisation
Paul	Trebilcock	Cornish FPO
<b>SECRETARÍA</b>		
Conor	Nolan	Secretario Ejecutivo
Alexandre	Rodríguez	Adjunto Secretario Ej. – Política Pesquera - <b>Ponente</b>
Joanna	McGrath	Adjunta Secretario Ej. – Administración y Finanzas